



Cumple con los
principios de buenas
prácticas de



III Encuentro Académico Virtual

Pertinencia de la educación superior: Perspectivas metodológicas

Dr. Pablo Beneitone

30 de marzo de 2023

4

PREGUNTAS ORIENTARON ESTE ESTUDIO

1

¿Cuáles son los alcances y las distintas **perspectivas teóricas** del concepto de pertinencia en educación superior a lo largo de los últimos 30 años?

2

¿De qué modo ha sido incluido el término “pertinencia” en las **tres Conferencias Mundiales de Educación Superior y en Conferencias Regionales**?

3

¿Cómo es evaluada directa e indirectamente la pertinencia en los procesos de evaluación institucional de algunas **agencias de acreditación latinoamericanas**?

4

¿Qué **dimensiones e indicadores** pueden considerarse para establecer una guía de evaluación de la pertinencia de las instituciones de educación superior, en el marco de la calidad universitaria?

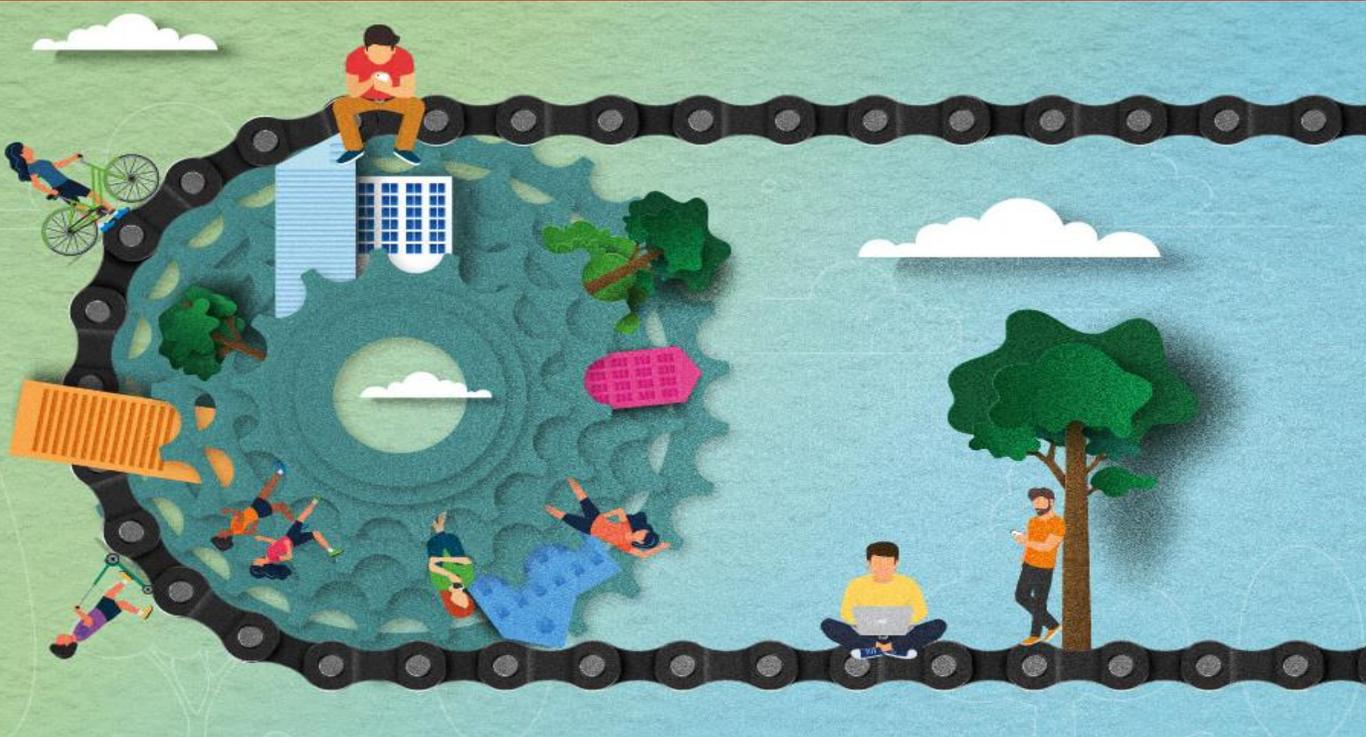
Pertinencia



Como adjetivo se refiere a lo que pertenece o corresponde a algo, es decir, la pertinencia **es siempre en relación con algo**.

Se caracteriza por ser **relativo**, por cuanto **depende de cada contexto y momento**. Además, es **dinámico** debido a que evoluciona permanentemente y **cambia en función del entorno y la población**.

No es una variable fácil de cuantificar pero tiene una relación directa con los objetivos que en materia de relación con la sociedad se fija cada institución. Son las respuestas que la universidad debe dar a lo individual, entendido esto a lo interno y a lo externo a ella, y a lo social, pensado desde lo local, regional, nacional e internacional (Navarro, Álvarez y Gottifredi, 1997)



- **Pertinencia Institucional o hacia el interior de la Universidad**
- **Pertinencia Social o hacia el exterior de la Universidad**

Las funciones universitarias van más allá de las respuestas a las demandas y necesidades del entorno. No es posible reducir la pertinencia social solo a la empleabilidad de los egresados en el mercado laboral o la pertinencia académica a la cantidad de artículo publicados.



El concepto de **pertinencia** se relaciona con las modalidades específicas mediante las cuales se establecen los vínculos orgánicos de la educación superior **con el entorno** e incluye aspectos tales como el sentido de la **misión y el proyecto institucional**, las finalidades del **modelo pedagógico**, la naturaleza de los lazos con el conjunto del sistema educativo, con el **mundo del capital y el trabajo**, con la inserción de los graduados, con el tipo de **desarrollo científico y tecnológico**, con las acciones dirigidas a los **sectores más postergados** y sus necesidades sociales, con las culturas locales y regionales, con los variados sistemas de valores vigentes, con las distintas concepciones del **desarrollo nacional** y el bienestar colectivo; y finalmente se podría agregar en este contexto su compromiso y conexión con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la **Agenda 2030**.

2 Conferencias Mundiales



CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE
LA EDUCACION SUPERIOR
Paris, 1998

DECLARACION MUNDIAL SOBRE
LA EDUCACION SUPERIOR EN EL
SIGLO XXI: VISION Y ACCION

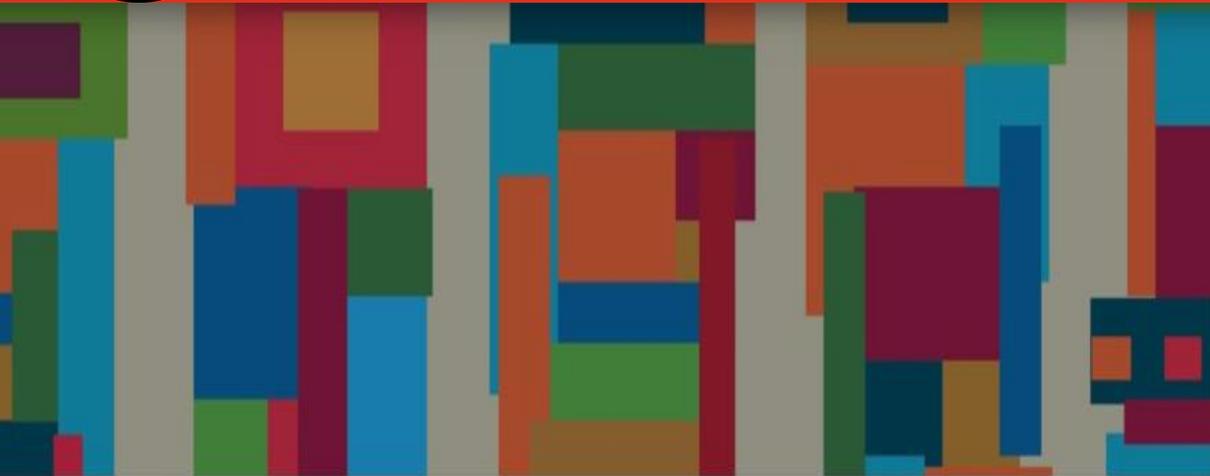
Pone en claro **el vínculo** de la pertinencia con cada una de las **tres funciones** fundamentales de la universidad.

En el Artículo 6 se plantea que *“La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la **adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen**. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente”*



Menciones explícitas a la pertinencia, vinculada con diferentes conceptos:

- autonomía y responsabilidad social
- acceso, equidad y calidad
- internacionalización, regionalización y globalización



Se enfatiza nuevamente la relación entre pertinencia y **responsabilidad social**

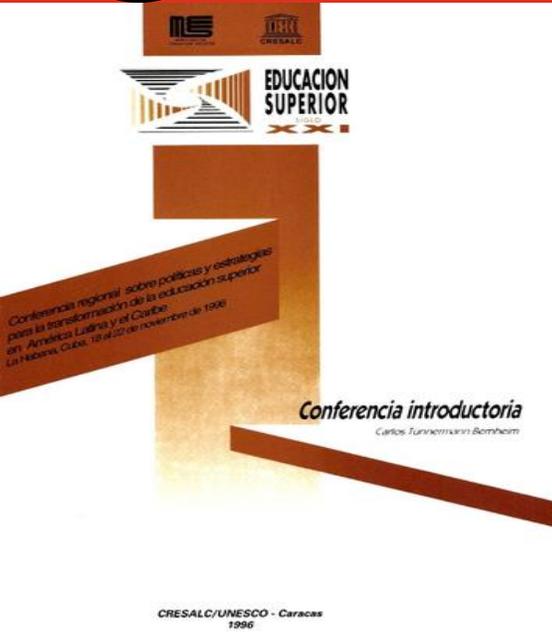
Conferencia mundial de educación superior 2022 de la UNESCO

*“Las IES tienen tres misiones principales: producir conocimiento a través de la investigación científica, educar a las personas, en el sentido amplio de la palabra, y la responsabilidad social, que no es un añadido a las dos misiones anteriores. La responsabilidad social se entrelaza con las dos primeras misiones y se traduce en **acciones de alcance social pertinentes para el contexto de cada IES.**”*

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



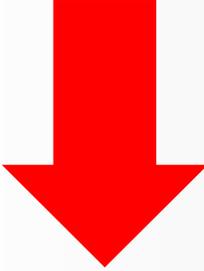
El ODS 4 define metas específicas para el sector de la educación, incluida la educación superior, y se explicita en una de ellas (4.4) avanzar hacia el desarrollo de **competencias pertinentes** para el empleo, el trabajo decente y el espíritu empresarial.



CALIDAD



COMPROMISO SOCIAL



INTERNACIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN

Agencias	Documentos analizados	Tipo de evaluación/ Nivel de la evaluación/ ámbito de aplicación
Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) de Ecuador	Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019	INSTITUCIONAL
Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia	Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos 2021	CARRERAS/ PROGRAMAS
Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile	Guía para la Autoevaluación Interna Acreditación Institucional Universidades CNA-Chile, 2016	INSTITUCIONAL
Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES)	Guía de autoevaluación institucional, documento que contiene los siguientes instructivos: Guía de autoevaluación de carreras; Guía de autoevaluación de programas en la modalidad a distancia; Guía para la evaluación externa por pares académicos; Guía para la elaboración del informe de autoevaluación; Código de ética del proceso de evaluación y armonización de la educación superior	INSTITUCIONAL CARRERAS
Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES) de México:	Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior	CARRERAS/ PROGRAMAS
Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) de Costa Rica	Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, 2009	CARRERAS/ PROGRAMAS



La pertinencia aparece como el **principal criterio o elemento para juzgar la calidad de un programa educativo**, pues la eficacia, la equidad y la eficiencia tienen sentido en la medida en que los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y procedimientos didácticos del programa son pertinentes, es decir, **adecuados, congruentes, relevantes y oportunos para satisfacer las necesidades y demandas de su entorno cultural, social y económico, así como para atender las diversas características de los alumnos.**



Se la concibe como la capacidad de la institución para **responder a necesidades del medio**, necesidades a las que la institución no responde de manera pasiva, sino **proactiva**. La proactividad es entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.



Se entiende como la **correspondencia entre la misión, fines y principios perseguidos y los requerimientos de la sociedad y ambiente.** Manifiesta la vinculación de la universidad con la sociedad en la búsqueda de respuestas a los problemas y necesidades de la región o país. Expresa la conceptualización de la universidad, la satisfacción de las opciones curriculares, la consolidación de los criterios educativos institucionales y la oportunidad sociohistórica.



A. DIMENSIÓN CURRICULAR

B. DIMENSIÓN DE DOCENCIA

C. DIMENSIÓN DE VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

D. DIMENSIÓN DE INVESTIGACIÓN

- **Articulación con las políticas nacionales**
- **Vinculación con los procesos internacionales**
- **Conexión institucional**
- **Gestión del currículo y aseguramiento de la calidad**
- **Articulación con el sistema educativo**
- **Diseño curricular**
- **Propuesta pedagógica**

Articulación con las políticas nacionales

- El currículum tiene en cuenta las necesidades fundamentales del país.
- El currículum está articulado con las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- El currículum es revisado y actualizado periódicamente para adaptarse a los cambios emergentes en el ámbito normativo.
- El currículum se ajusta a los marcos de cualificación nacional requeridos.

Vinculación con los procesos internacionales

- El currículum colabora en el fortalecimiento de las diversas identidades culturales.
- El currículum posibilita movilidad con universidades extranjeras (tiene vocación internacional, incorporando y posibilitando el intercambio cultural y científico entre países).
- El currículum se relaciona con los marcos de cualificación disciplinar a nivel internacional.

Conexión institucional

- El currículum se adecua al proyecto educativo de la universidad y a su misión institucional (fundamentos de la carrera aprobados por los órganos máximos universitarios que justifique la creación de la misma, tomando en cuenta, la misión, visión, objetivos y políticas institucionales, necesidades del país y de la región)
- Existencia de espacios de reflexión sobre la oferta educativa y su calidad en instancias internas de las unidades académicas y en foros externos.

Gestión del currículo y aseguramiento de la calidad

- Existe una elevada participación de la comunidad educativa en el diseño curricular.
- Existen unidades y mecanismos de monitoreo, evaluación curricular y aseguramiento de la calidad.

Articulación con el sistema educativo

- Programas/dispositivos estables de articulación con el nivel secundario, particularmente de los sectores más carenciados o vulnerables que favorezcan el tránsito hacia la universidad
- El currículum se vincula adecuadamente con los niveles educativos previos.
- Existen conexiones con la educación permanente y de posgrado de los egresados.
- El currículum contempla competencias transversales/genéricas/blandas asociadas al aprendizaje a lo largo de la vida.

Diseño curricular

- Registro de las opiniones de empleadores y graduados en relación con la congruencia de la oferta académica con las necesidades sociales.
- Relación entre las propuestas académica de grado y posgrado que ofrece la universidad y las expectativas de la sociedad.
- Percepción de los graduados y empleadores con las competencias expresadas en el perfil de egreso.
- Los componentes curriculares presentan coherencia interna entre ellos.
- El currículum presenta una estructura flexible que reconoce la interdisciplinariedad.
- El currículum se construye a partir de un modelo pedagógico que sitúa como eje principal el aprendizaje del estudiante.
- Contempla opciones de virtualidad y de enseñanza a distancia.
- Establece puentes entre los distintos itinerarios de estudio del plan de estudios.

Propuesta pedagógica

- El currículum parte de un diseño flexible basado en múltiples oportunidades de aprendizaje y atiende a estilos cognitivos y formas de aprender diversas.
- Contempla principios y procedimientos inclusivos para que los contenidos curriculares puedan resultar aplicables y/o adaptables a todo el estudiantado sin distinción de origen, sexo o capacidad.
- Contempla estructuras organizativas flexibles que facilitan el intercambio de estudiantes entre carreras e instituciones.
- Su diseño metodológico se orienta a:
 - Formar a profesionales competentes.
 - Favorecer formas innovadoras de trabajo y relación: trabajo en redes, intercambios institucionales.
 - Enseñar a aprender a aprender y a ser autónomo personal y profesionalmente.
 - Aprender otras formas de vivir y convivir.
 - Abordar los problemas (ecológicos, sociales, culturales, etc..) de forma interdisciplinar y transdisciplinar.
 - Favorecer la adquisición y/o la construcción del saber desde una perspectiva crítica y reflexiva.

Estrategia Didáctica

- El docente incorpora metodologías activas que estimulan la participación de los estudiantes.
- El docente incorpora estrategias que permiten vincular de manera significativa teoría y práctica.
- El docente fomenta el interés por el estudio e incorpora la competencia de aprender a aprender.
- El docente integra diferentes tecnologías que ayudan en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Existencia de políticas de distribución de carga académica que tomen en cuenta integralmente las funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación y capacitación de los docentes.
- Existencia de mecanismos para que todos los docentes impartan lecciones en los diferentes niveles (pregrado, grado y posgrado), de manera que los estudiantes siempre tengan experiencias de aprendizaje con profesores altamente calificados.
- Programas de las asignaturas formulados por resultados de aprendizaje y con la trazabilidad a las competencias que se contribuye desarrollar.
- Las actividades académicas dentro del aula contemplan en su planificación la constante vinculación con las comunidades locales y sus realidades.
- Presencia de capital docente capacitado para generar procesos de enseñanza/aprendizaje complejos a partir de una base de experiencia compartida con otros sectores docentes, científicos, técnicos o sociolaborales.

- **Responsabilidad social y ciudadanía**
- **Conexión con el mundo laboral**
- **Compromiso con el Desarrollo Sostenible**

Responsabilidad social y ciudadanía

- La Universidad, a través de diferentes canales, atiende a problemáticas sociales actuales.
- Estrategias utilizadas por la institución en general y por las carreras en particular para contribuir al desarrollo de la sociedad, mediante la ejecución de proyectos, programas y otras iniciativas tendientes a atender las necesidades y demandas que requiere la sociedad.
- La Universidad se implica en la formación de ciudadanos conscientes, responsables, críticos y participativos.
- La Universidad se compromete con la equidad en las oportunidades de ingreso, permanencia y finalización de estudios, de tal modo que la formación es equitativa y accesible para todos/as.
- La Universidad colabora en el fortalecimiento del respeto por la diversidad sociocultural.
- Los programas de extensión y vinculación cuentan con un nivel de participación de docentes, estudiantes y personal universitario.
- Existencia de programas de formación continua y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Incorporación de actividades de interacción social de manera transversal al currículum.
- Estudios de escenarios de futuro para la creación de profesiones que se requerirán para el desarrollo de un futuro sustentable.
- Intervención de la universidad a través de los programas de extensión, voluntariado y de prácticas estudiantiles en ámbitos geográficos y sociales diversos y con muy variada finalidad.
- Diagnósticos que permitan identificar las necesidades y vacancias de perfiles y roles sobre los que se deba priorizar una experiencia de formación flexible (estudios de seguimiento de graduados y su relación con la demanda).

Conexión con el mundo laboral

- Se contempla y fomenta el desarrollo de convenios que articulan los estudios con organizaciones del mundo del trabajo.
- Se potencia un debate que permita identificar obstáculos y oportunidades para la toma de decisiones en los sectores públicos y privados.
- Se cuenta con mecanismos que revisan y actualizan la oferta académica periódicamente para articularse a las necesidades sociolaborales.
- Hay procedimientos institucionales para recoger e incorporar los avances científicos de las disciplinas y las profesiones.
- La Universidad promueve la integración de diversos perfiles profesionales.
- La Universidad incorpora elementos dirigidos a formar graduados con una capacidad de adaptación, creatividad y creación de nuevas oportunidades laborales.
- Se contemplan competencias relacionadas con el ejercicio profesional independiente, el emprendimiento y una actitud proactiva.
- Se configuran espacios de análisis de la práctica profesional y de integración entre teoría y práctica.
- Se incorporan escenarios alternativos al del currículum que contribuyan también al aprendizaje personal y profesional de los estudiantes, pertenecientes tanto al ámbito público, como privado, local o internacional.
- Hay mecanismos para el seguimiento de graduados. Se efectúan encuestas periódicas a los egresados para conocer su situación laboral y el grado de satisfacción respecto a la pertinencia de la carrera que realizaron.
- Estudios de las necesidades y expectativas del mercado laboral y de la sociedad en general.
- Incorporación de la percepción de los empleadores y graduados acerca de la pertinencia y calidad en la oferta académica (a través de consejos sociales en el gobierno de la Universidad)

Compromiso con el Desarrollo Sostenible

- Existen líneas estratégicas por parte de la institución en general y por las carreras en particular, para comprometerse con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) desde su respectivo territorio de incidencia mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas, su gestión organizacional y sus alianzas territoriales para la innovación social.
- Creación de Unidades de Gestión Ambiental.
- Preservación y ampliación los recursos ambientales dentro de cada campus.
- Creación de redes de Áreas Protegidas para la protección de reservas naturales propias de la universidad o bien administradas por ella como resultado de diferentes convenios con instituciones públicas.
- Impulsar investigaciones para el análisis y protección de la biodiversidad, energía accesible y no contaminante, seguridad alimentaria, producción y consumo responsable.
- Desarrollo de capacidades y liderazgo interno basados en los ODS.
- Integrar, implementar e incorporar los ODS en las estrategias, programas y planes de estudio.
- Diseño de alianzas de cooperación y de consensos nacionales y regionales, con el entorno público y privado, con enfoques inter o multidisciplinarios, para avanzar hacia un orden social que no deje a nadie atrás.

Gestión de la investigación

- Existencia de un plan estratégico y operativo a nivel institucional que fije y guíe la investigación.
- Existencia de un plan de acción para la innovación, desarrollo y transferencia.
- Líneas de investigación claramente justificadas, establecidas y aprobadas por las instancias correspondientes.
- Mecanismos que garanticen la vinculación entre las carreras y proyectos de investigación y las prioridades locales y nacionales de desarrollo.
- Proyectos de investigación, desarrollados dentro de la carrera, con participación de docentes y estudiantes avanzados, con financiamiento.
- Unidad/dispositivo que evalúe y asesore en la viabilidad, factibilidad y pertinencia de los proyectos de investigación.
- Inventarios de recursos generados a la carrera a través de los diferentes proyectos de investigación.
- Se incorporan en las actividades formativas elementos procedentes de investigaciones reconocidas nacional e internacionalmente.
- Participación en redes internacionales de investigación vinculados con las necesidades locales y nacionales.

Construcción del conocimiento

- La Universidad facilita la participación de la sociedad en la construcción de conocimiento y la ciencia.
- Se fomenta la construcción de conocimiento que posibilite formas de desarrollo inteligentes, solidarias y originales para incrementar las competencias investigativas, la capacidad de organización y la eficiencia y la aportación de soluciones a problemas sociales.
- Se contempla una gran variedad de contextos en los que se produce conocimiento (institutos universitarios, centros de investigación, centros de estudio, laboratorios, etc.).
- Se visualiza una construcción del conocimiento adecuado a las necesidades del contexto y que responda a las problemáticas sociales del país.
- Existen mecanismos para reconocer e incorporar los saberes emergentes de la diversidad cultural, no formales.
- Presencia de capital humano con capacidad científica y técnica para el análisis de la información necesaria que identifique vacancias respecto de nuevos perfiles de conocimiento y saber hacer en el contexto regional, nacional y global, para luego definir una agenda que fije prioridades respecto de problemas a solucionar y necesidades.

Algunas conclusiones

- **Un concepto en evolución**
- **Consenso en la centralidad de la pertinencia como un criterio determinante para el quehacer de las IES.**
- **No existe “un criterio único” para delimitar las dimensiones de la pertinencia.**
- **Necesidad de definir lo que abarca la pertinencia para cada institución educativa, en un tiempo y espacio determinado, con relación a su misión y proyecto institucional.**
- **Calidad, equidad y pertinencia se corresponden con una concepción de la educación como bien público.**

Referencias

- Arias Odón, F., Cortés Gutiérrez, A. y Luna Cuero, O. (2018). Pertinencia social de la investigación educativa: concepto e indicadores. Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela. 4 (7), 41 – 54.
- Dias Sobrinho J. (2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. En Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, pág. 87 a 112. Bogotá: IESALC-UNESCO.
- Gibbons, M. (1998). Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. Documento presentado como una contribución a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO.
- Malagón-Plata, L.A. (2003). La pertinencia en la educación superior. Elementos para su comprensión. Revista de la Educación Superior, 32 (3).
- Malagón-Plata, L.A. (2004). Universidad y sociedad. Pertinencia y educación superior. Bogotá: Alma Mater.
- Malagón-Plata, L.A. (2007). Currículo y pertinencia en la educación superior. Bogotá: Alma Mater.
- Malagón-Plata, L.A. (2009). La pertinencia curricular: un estudio en tres programas universitarios. Educ.educ, 12(1), 11-27.
- Malagón-Plata, L.A., García-Parra, R.A. y Solano-Guerrero (2012). Las dinámicas de pertinencia en los programas acreditados de universidades públicas asociadas en Alma Mater. Revista perspectivas educativas, 5.
- Navarro, A., Álvarez, M. y Gottifredi, J. (1997). Pertinencia social de la universidad. Una propuesta para la construcción de la imagen institucional. *Educación superior y sociedad* 8 2 75-96.
- UNESCO (1996). Declaración de la Conferencia Regional sobre la Educación Superior. La Habana: UNESCO.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. París: UNESCO.
- UNESCO (2008). Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias: UNESCO.
- UNESCO (2009). Comunicado final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París: UNESCO.



Cumple con los
principios de buenas
prácticas de



Muchas gracias!!!!

pablo.beneitone@gmail.com